

I

Guayaquil, 6 de Junio del 2002.

Señores Accionistas de la Compañía
SOFTWARE TECHNOLOGY DEL ECUADOR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta Compañía; y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2001.

Primero.- En mi opinión los Administradores de la Compañía, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

Segundo.- Revisada la correspondencia, así como los registros y libros contables y sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes; manteniéndose, a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.

Tercero.- De la revisión efectuada considero que los Estados Financieros presentados son confiables, que las cifras presentadas están de acuerdo con los libros de Contabilidad de la Compañía.

Cuarto.- Se han realizado todos los análisis económicos y financieros, por lo cual puedo declarar que esta Compañía ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


EDNA CUMBE TRUJILLO
COMISARIO



173 JUN. 2002